

## Reseña bibliográfica

María Clara Rivolta \*

Marcos Arévalo, Javier. *Objetos, Sujetos e Ideas. Bienes etnológicos y memoria social*. Servicio de Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, Badajoz, España. 2008. 373 pp.

Esta obra constituye una excelente aproximación a la temática del Patrimonio desde una perspectiva temporal, dado que está sostenida sobre la base de los trabajos que a lo largo de las últimas dos décadas ha producido Javier Marcos Arévalo, como antropólogo. Sin duda, es posible advertir que, a través de los trece capítulos que conforman la publicación, se destaca el tratamiento de temas específicos desde una perspectiva audaz para el momento en que fueron pensados, centrándose en las diversas comunidades autónomas que hoy forman parte del territorio español, pero haciendo hincapié en la historia particular de Extremadura. En el texto, se tocan cuestiones atinentes a la discusión conceptual y al cambio en la visión que define un Patrimonio casi exclusivamente de carácter material, es decir tangible, hacia una noción en la que es necesario incluir el Patrimonio Intangible; sumado al planteo y discusión en torno a tres conceptos estrechamente interrelacionados, es decir, el de patrimonio, cultura e identidad.

Previo al desarrollo de cada capítulo, se presenta un Prólogo, realizado por José Antonio Fernández de Rota y Monter, Catedrático de Antropología Social de la Uni-

versidad de La Coruña.

En el *Capítulo I*, el autor aborda la noción de patrimonio a fin de analizar cómo y cuándo surge en el contexto de la disciplina, destacando la necesidad de romper con la idea tradicional estrechamente ajustada a los objetos, entre los que han tenido primacía aquellos que se caracterizan por su particularidad, singularidad y/o exotismo. El patrimonio clásicamente constituyó un reflejo de aspectos históricos, artísticos y arquitectónicos, pero actualmente involucra tanto los bienes materiales como inmateriales. Esto se expresa claramente en el párrafo que dice: «De manera que actualmente asistimos a una resignificación del patrimonio: de los objetos a los sujetos, y de éstos a las ideas...» (23). «El paso de un patrimonio de los objetos y los monumentos a un patrimonio de los sujetos, transforma el patrimonio en algo vivo y cambiante...» (24). Asimismo, realiza una enumeración de condiciones que forman parte del patrimonio, esto es su atemporalidad, la cual se halla sujeta al tiempo individual y social. En este último caso enfatiza la memoria colectiva, como condición absolutamente articulada

\* Instituto Interdisciplinario Tilcara, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Facultad de Humanidades, UNSa. clararivolta@hotmail.com

al patrimonio, la cual se recrea constantemente. En otras palabras, se aproximaría a la idea de tradición en el sentido de Hobsbawm, dado que comparte la condición de reinventarse. En cuanto, a la puesta en valor, el patrimonio es selectivo y va cambiando a lo largo del tiempo, ya que es una construcción social cuya conformación se define desde los escenarios políticos y sociales. Al final del capítulo destaca un tema sumamente importante, tomando el caso de Extremadura, en el que reflexiona acerca de la importancia que tiene la participación de la propia sociedad en la toma de decisiones sobre proyectos que tienen como objetivo introducir modificaciones en el espacio urbano, esto es a los ciudadanos, dado que a ellos les cabe y pertenece todo aquello que denominamos bienes patrimoniales.

El *Capítulo II*, cuyo contenido elaboró el autor en el año 1982, refiere a un estudio exhaustivo de la arquitectura popular Extremeña, la cual concibe como constituida por la vivienda y otras construcciones del medio rural. Discute y reflexiona acerca del hábitat y medio físico; el significado de la vivienda popular desde un acercamiento antropológico y, por último, los significados socio-antropológicos emparentados con ella. Para el primero, toma precisamente como ejemplo el caso de Extremadura, en la que reconoce la doble morfología existente en el tipo de vivienda, planteando que el medio limita en cierta manera a los individuos y, obviamente, resulta necesario entonces que el estudio de la vivienda se efectúe desde un abordaje amplio que incluya aspectos económicos y de estructura social, entre otros. En el caso Extremeño, la variedad y tipo de viviendas se liga directamente a la condición económico-social de los pobladores, y lógicamente pasa a constituir un símbolo de prestigio. No obstante ello, señala la forma en que se elaboran las

construcciones populares, las que se planifican con un sentido práctico relacionado más bien con el espacio productivo y la actividad desarrollada por sus propietarios antes que con la posición social, diferenciando aquellas producidas al norte y sur de la región.

El *Capítulo III*, elaborado por el autor en el año 1987, se destaca por ser un compendio minucioso de aspectos que hacen a la creación y puesta en funcionamiento de los Museos, en particular los que denomina Museos Etnológicos, tomando como caso el Museo Etnológico de Extremadura. Precisamente estos espacios deben albergar la producción cultural completa de un pueblo, considerando también esencial, en palabras de Javier Marcos Arévalo, las culturas de frontera, dada la extensa interacción cultural que suele caracterizar estas áreas, y que fragmentan de alguna manera la rigidez impuesta por limitantes administrativas, aunque también territoriales y políticas. Importa destacar que un Museo Etnográfico constituye una fuente de memoria vinculado con el pasado y los grupos humanos, concentrando la producción de un pueblo a través del tiempo y las generaciones. De esta forma, entre los museos creados se menciona el Municipal de Olivenza y el de Plasencia, encontrándose varios otros en vías de creación. Finalmente, el autor propone un sistema clasificatorio en dos apéndices al concluir el capítulo, en los que engloba aspectos de la vida social, tanto en lo referente a la materialidad como a sistemas ideológicos, sociopolíticos y simbólicos, a través de un punteo detallado de contenidos y acercamientos posibles.

En el *Capítulo IV* se concentra la atención en los Museos Etnográficos de Extremadura desde una perspectiva crítica, analizando los acontecimientos históricos que tuvie-

ron lugar en España, y que afectaron de algún modo su conceptualización. De este modo, el autor enumera factores centrales para su creación, partiendo del caso de los museos regionales y considera los de tipo *político*, vinculado con la autonomía española; *económico*, relacionado con el turismo rural como alternativa de desarrollo local, y un *factor cultural y de identidad*, precisamente centrado en el patrimonio como modo de preservar para generaciones futuras la cultura, evitando así la pérdida de identidad. Dedicó un par de páginas para cuestionar abiertamente la falta de políticas institucionales, el vacío legal debido a la ausencia de normas regulatorias, la imposición que hacen algunos museos locales contribuyendo a la creación de identidades forzadas, el barroquismo, citando como caso el Museo de Olivenza, y la falta de personal idóneo formado en antropología, en el cual recae, en general, el montaje de los museos. Asimismo, se enumeran los museos y colecciones etnográficas de Extremadura, brindando una breve descripción, tanto de aquellos que se encuentran funcionando, como de los proyectados; da referencias de cada uno de ellos, el modo como surgieron, de dónde provienen las colecciones y otros temas afines.

El contenido del *Capítulo V* fue publicado en 1996; en él, el autor señala aspectos sustanciales del patrimonio enfatizando que su objeto se halla centrado en la cultura y el sujeto, siendo imprescindible conservar el conocimiento de la cultura desde tareas sistemáticas de investigación. Los museos constituyen excelentes espacios para divulgar el conocimiento, aunque contrariamente suelen ser lugares en los que se tiende a acumular objetos y colecciones que, generalmente, centran sus exhibiciones en abigarradas descripciones que no dan cuenta de aquellos que lo produjeron, es decir, no reflejan los procesos

sociales. En este sentido, el museo como institución tiene un compromiso central con las sociedades, referido a la devolución del conocimiento a partir de la restitución del patrimonio que le es propio. Ofrece, además, una clasificación de objetos utilizando una perspectiva antropológica, ordenando materiales según su ámbito geográfico y cultural, sea que se trate de la vida doméstica, privada o comunitaria, considerados como ejes vertebradores. Asimismo, consigna una serie de condiciones necesarias para la creación de un museo, tales como el contexto, el espacio y la tradición seguida en el área; la necesidad de formular un proyecto de trabajo; de confeccionar la simbología del museo; las alternativas posibles en cuanto a los contenidos temáticos (monográfico, general, etc.); la disciplina que abarcan; la condición de públicos o privados y el abordaje geográfico, es decir si se trata de museos locales, regionales u otros. Dedicó diversas páginas a los ecomuseos, esto es museos que tienen relación directa con el ordenamiento territorial y que articulan las diversas posibilidades referidas al desarrollo de la economía local en medios rurales desde la elaboración de rutas turísticas. Acompañando estas propuestas, el autor apunta posibles formas de obtener y/o adquirir colecciones que formen parte de los museos, la modalidad para la obtención de materiales y el plan de actividades complementarias, es decir, audiovisuales, publicaciones, talleres, cursos de formación, etc. Por último, toca un tema primordial relacionado con las funciones del museo; subraya la necesidad de que éstos se constituyan como verdaderos espacios de investigación, a fin de documentar el patrimonio, circunstancia que no siempre se cumple.

El *Capítulo VI* se refiere a aspectos críticos relacionados con diferentes documentos elaborados por UNESCO, particularmente:

«Recomendación para la salvaguardia de la cultura tradicional y popular», dado a conocer por este organismo en 1989; también «Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial», del año 2003, que son transcritos en este apartado. En cuanto al primer documento, las observaciones realizadas por el autor y otros investigadores durante un encuentro en Madrid, en 1992, giran en torno a las nociones de cultura tradicional y cultura popular, considerando que estos conceptos se manejan de manera confusa; el concepto de patrimonio, que en dicha documentación se restringe exclusivamente a lo tradicional y popular. No hay distinción entre estos dos últimos, considerando que el mundo se posiciona en una dicotomía entre industrializado y tradicional-popular, desatendiendo las consecuencias del proceso de globalización. Además, las normativas se circunscriben a los elementos tradicionales, y el autor señala la necesidad de incorporar éstos pero sin excluir los elementos culturales en perspectiva temporal y las formas culturales emergentes. Fundamentalmente, indica el error que se comete al no hacer distinciones entre las ideas de compartir una cultura y compartir una misma identidad, las que son tomadas como sinónimos.

En cuanto al *Capítulo VII*, concentra la temática de los rituales festivos, vinculados con Extremadura, desde una perspectiva analítica pero también metodológica, dado que brinda una serie de propuestas de aplicabilidad general en el terreno del estudio etnográfico. El contenido del apartado fue dado a conocer por el autor en una publicación del año 2004 y, en su inicio, aborda una cuestión vital, la educación y la necesidad de insertar aspectos de la cultura local en la currícula escolar, lo cual en palabras del autor define así: «Las fiestas representan la expresión ritualizada, simbólica, de la vida social de los pueblos... Estudiar

las fiestas desde los primeros ciclos educacionales contribuye a afianzar la conciencia de identidad...» (185). A fin de dar solidez al argumento, ahonda en la conceptualización misma de lo que representan las fiestas en una sociedad, de qué forma son visualizadas, qué función cumplen y su diversidad temática dado que puede tratarse de fiestas patronales, comunales, etc., señala también que éstas, a lo largo del tiempo pueden decaer o entrar en un proceso de auge. Desde esta misma perspectiva, considera la inclusión de rituales festivos en la esfera del patrimonio inmaterial, detallando sus características centrales, tanto en la forma de representar la memoria colectiva como en la transmisión de valores y otros. Propone entonces un lineamiento para la investigación de las festividades, dentro de lo que caracteriza la elaboración de un proyecto de trabajo y una descripción detallada de aspectos metodológicos de corte etnográfico, sumado a un modelo de fichado con instrucciones descriptivas para completarlo.

El *Capítulo VIII* forma parte de investigaciones y presentaciones realizadas por Javier Marcos Arévalo en torno a «las culturas del vino», que incluyen la publicación de la obra *Las culturas del vino. Del cultivo y la producción a la sociabilidad en el beber*. El capítulo contiene dos ejes conductores, uno vinculado a la significación del vino como componente que promueve la sociabilidad, y otro sobre la cuestión específica del patrimonio vitivinícola. Destaca, en la primera parte de la obra, la necesidad de diferenciar distintas facetas e instancias en torno a su producción, detallando tres aspectos esenciales que serían: la cultura de la producción, la de la transformación, y la del beber. Dedicó algunas páginas para referir al origen y las variantes que rodean al ritual del vino a lo largo del mundo, y enfatiza en los fenómenos de sociabili-

dad y distinción social que se involucran en el proceso. En la segunda parte del capítulo, se refiere a instancias del uso patrimonial de la cultura del vino y sus ejes esenciales, que se concentran en la producción, transformación, comercialización y consumo, siendo posible agrupar a los tres primeros como patrimonio material quedando el último dentro de la esfera del patrimonio inmaterial.

En cuanto al *Capítulo IX*, el autor describe la forma como surgen los museos etnográficos en Extremadura, haciendo un recorrido detallado por cada uno de ellos y especificando cómo se iniciaron, qué espacios físicos ocupan y cómo los mismos logran ser formalizados. Entre ellos cita los casos del Museo Etnográfico Textil «Pérez de Enciso» de Plasencia, Museo Etnográfico «González Santana» de Olivenza, Museo de Cáceres, Museo Etnográfico Comarcal de la Sierra y la Campiña Sur de Azuaga. En este último caso, dedica un párrafo extenso a un comentario crítico en torno a la necesidad de registrar el patrimonio una vez que los objetos ingresan como colecciones a los museos, y la importancia de mantener dichos bienes bajo un control estricto. Asimismo, cuestiona la exhibición de objetos con criterios tipológicos, considerando que éstos no proporcionan ninguna información relacionada con los sujetos que produjeron dichos elementos y que, en resumidas cuentas, no ofrecen información relevante, siendo el museo una institución cuya finalidad real es la transmisión de significados. Se incluyen además en este apartado reglamentaciones relacionadas con la creación de la Red de Museos y Exposiciones Museográficas de Extremadura, en 1996, parte de esta red es el proyecto de Museos de Identidad. Éstos se definen en la localidad como de especialización monográfica, cuyo fin es la integración de comunidades diversas, sobre todo aquellas que se encuentran distantes de los

centros urbanos más relevantes.

En el *Capítulo X*, cuya versión original corresponde a un texto publicado en la Università G. D'Annunzio, de Chieti-Pescara, Italia, en 2007, el autor se centra en tres temas principales y su discusión conceptual: la tradición, el patrimonio y la identidad. Retoma de alguna manera, ya hacia el final de la obra, una discusión crítica en torno a la práctica en el uso de estos conceptos y aquellos aspectos que están siendo revisados y actualizados. Sostiene Arévalo que la tradición constituye una construcción social, sujeta a modificaciones a lo largo del tiempo, y es muy cambiante y selectiva en virtud de escoger ciertos aspectos de la realidad social. En cierta medida también puede considerarse como respuestas culturales a problemas existenciales, con funciones y significados, siendo un nexo que actualiza el pasado en el presente. En segundo lugar, el concepto de Patrimonio, que, como se dijo anteriormente, se va adecuando a cada tiempo y sociedad, pues los referentes patrimoniales son seleccionados por cada cultura y, particularmente en muchos casos, por los grupos hegemónicos. Por otra parte, señala el caso del patrimonio cultural inmaterial, el cual está sujeto a diversos peligros considerando la influencia derivada de procesos de globalización, por lo cual resulta primordial su documentación. Advierte el autor sobre la diferencia entre el valor de uso de un referente patrimonial para las sociedades y el extremo opuesto, esto es, su mercantilización, y enumera una serie de posibles alternativas que favorezcan su protección. Por último el concepto de identidad, para el cual se acentúa la estrecha relación que existe entre ésta, el patrimonio y la memoria social.

En el *Capítulo XI* se centra en la temática asociada a la noción de desarrollo sostenible y la mercantilización del patrimonio. Tomando

el caso de España como experiencia directa, subraya un aspecto central que implica que cualquier proceso ligado a la explotación turística de los bienes patrimoniales debe contar con el apoyo de la comunidad y tener como protagonistas a los propios miembros de la sociedad. Indudablemente requiere de una planificación previa que implica un conocimiento del desarrollo territorial y políticas acordadas que permitan definir claramente cuáles son los recursos plausibles de ser incorporados a circuitos turísticos. Una vez que éstos resulten rentables económicamente, es fundamental que estos recursos regresen y estén al servicio de la comunidad. Precisamente esto evita de alguna manera la mercantilización de los bienes patrimoniales, sobre todo en el caso de que los objetivos estén centrados en el turismo, poniendo en peligro su propia existencia. Esta idea está directamente ligada a la consideración del desarrollo sostenible de regiones que no presentan posibilidades y fuentes genuinas de trabajo; el desarrollo sostenible implica, tal como se planteara en el Informe Brundtland de 1987, el cuidado, a través de la explotación de los bienes patrimoniales, para las generaciones presentes, haciendo posible que las generaciones futuras también hagan uso de ellos. Desde esta perspectiva el desarrollo permite generar posibilidades económicas rentables sin que esto provoque un daño, en la medida que su manejo sea racional. Así, ilustra mediante ejemplos, diferentes proyectos, como el de Dinamización Turística de la Diputación Provincial de Badajoz, citando componentes claves para su ejecución; el Proyecto Alba Plata, de la Junta de Extremadura; Agenda 21 Local, cuya intención es enfocar el estudio territorial desde la colaboración de distintos estamentos de la ciencia y la política; a los que agrega el programa Museos de Identidad de la Junta de Extremadura, que permitió realizar un ordenamiento general de museos, así

como ampliar la oferta turística local.

El *Capítulo XII*, constituido por gráficos y cuadros ilustrativos, representa una síntesis de aspectos legislativos en relación con el patrimonio de las Comunidades Autónomas españolas. A través de comparaciones, consigna las legislaciones de las distintas comunidades y cuáles serían las limitantes y alcances de las reglamentaciones vigentes. Por otra parte, rescata en distintos casos aquellos elementos patrimoniales más importantes relacionados con las trayectorias históricas de las comunidades autónomas, y pondera los términos más utilizados en las nuevas figuras jurídicas.

Finalmente, en el *Capítulo XII*, a través de cuadros sinópticos realiza una síntesis, incorporando las formas más adecuadas para una efectiva protección del patrimonio inmaterial. El autor brinda respuestas a los interrogantes de ¿qué es lo que se debe conservar?, ¿cuándo hacerlo?, ¿cómo?, ¿quiénes deben ser los protagonistas de la acción de conservar?, y ¿dónde y por qué realizarlo? En cierta forma, de manera concisa y puntual se exhiben los conceptos, ideas, y propuestas vertidas a lo largo de los diversos capítulos que componen esta obra.

Sin duda esta publicación constituye una pieza valiosa que condensa no sólo la experiencia del autor, sino que resulta un documento en el cual es posible delimitar los senderos por los cuales ha transcurrido la temática patrimonial, considerada como relativamente joven en cuanto a campo de aplicación en la disciplina antropológica. Gran parte de la experiencia profesional de Javier Marcos Arévalo se centra en este libro, en el que se percibe su fuerte interés en el Patrimonio Inmaterial, sin por esto dejar de lado

aspectos más clásicos del Patrimonio Material, particularmente para la comunidad de Extremadura. A medida que se avanza en la obra, se aprecia cómo el concepto mismo de patrimonio fue reformulado y de qué modo, el contexto histórico y político español incidió en los cambios que tuvieron lugar en su manejo, atendiendo al propio planteo de Arévalo de que el Patrimonio se va redefiniendo constantemente. No obstante, está presente también el cuestionamiento permanente hacia las instituciones sobre aquellos escenarios que demandan

transformaciones, tanto en términos materiales como de recursos humanos y decisiones políticas que deben ser afrontadas en torno al manejo de los bienes culturales. De esta forma, el autor denuncia la necesidad insoslayable de que las comunidades deben ser las destinatarias y quienes asuman el manejo de sus propios recursos, siendo los protagonistas necesarios en esta historia y, permitiendo consolidar aspectos de la identidad, en un mundo cada vez más globalizado y homogéneo.